PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO CLÍNICO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN INFANTIL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA"

1.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas y de ejecución que han de regir el suministro e instalación de diverso mobiliario clínico para el equipamiento del Nuevo Pabellón Infantil del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca", Área I Murcia-Oeste.

1.1 LOTES

El suministro objeto de esta contratación se divide en los siguientes lotes:

LOTE 1

CAMILLA DE EXPLORACIÓN

- Camilla de exploración de niños. Articulada en cabecero y piecero, con dimensiones de 190x60x75 cm (largo/fondo/alto).Estructura en acero inoxidable 18/10.
- Lecho tapizado con material ignífugo, antimicótico y antibacteriano, en colores a elegir.
- Provistas de portarrollos y cortador de papel incorporados

PRECIO UNITARIO SIN IVA: 330,58 €
CANTIDAD: 53

CAMILLA DE TRANSPORTE

Tren de rodadura:

- Estructura montada sobre 4 ruedas de amplio diámetro (mínimo 18 cm) con sistema de bloqueo y rueda direccional.

- Pedal de freno centralizado y rueda direccional, situado a los pies y cabeza de la camilla.

- Estructura con altura variable hidráulica de 55 a 80 cm (como mínimo).

• Lecho:

- Respaldo reclinable mediante sistema neumático.

- Articulación del somier - respaldo.
- Articulación de las secciones respaldo y flexión de rodillas.
- Superficie radiotransparente.

• Colchón: medidas

- Longitud/ancho 190/66 cm aprox.

• Dispositivos de seguridad:

- Posición de trendelenburg / antitrendelenburg.
- Barandillas laterales abatibles espacio pies /cabeza.
- Parachoques situados en las esquinas apara la protección de la estructura.
- Mandos de control en cabeza y pies

• Accesorios:

- Porta sueros incorporado en la estructura.
- Al menos 3 soportes drenaje fijados a la estructura.
- Soporte para adaptación de portasueros.
- Soporte para adaptar bombona oxígeno y diversos accesorios.

• Otros

- Tiradores para el transporte.
- Peso de carga máxima: 130 Kg (mínimo)
- Debe incluir almohada.

Precio unitario sin IVA: 2.479,34 €
Cantidad: 1

CAMILLA HIDRÁULICA

- Camilla carro transporte para pacientes:
- Lecho de 2 secciones radiotransparente.
- Colchoneta de goma espuma de alta densidad, 8 cm. mínimo, tapizado en tela vinilica ignifuga (M1) antibacteriana.

- Altura regulable mediante sistema hidráulico accionado a pedal (de 64 a 94 cm).
- Cabecero regulable mediante resorte a gas 90º.
- Trendelemburg / Antitrendelemburg, (+-16º)
- Protectores laterales en las cuatro esquinas.
- Barandillas plegables.
- Soporte gotero regulable en altura.
- Ruedas de 200 mm con freno centralizado y servodireccionado.
- Incluye una 5ª rueda para facilitar el manejo.
- Asas para facilitar el manejo.
- Bandeja inferior portaobjetos con soporte para botellas de oxígeno.
- Medidas: 188 x 70 x 64-94 cm (largo x ancho x alto)

Precio sin IVA 3.223,14 €
Cantidad: 15

MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA

Respaldo y pieceros tapizados. Posición trendelenburg. Asiento con escotadura. Cajón para restos. Juego de apoya talones y perneras. Altura seleccionable.

Lecho tapizado con material ignífugo, antimicótico y antibacteriano, en colores a elegir. Provistas de portarrollos y cortador de papel incorporados. Movilización de componentes y altura regulable mecanizado hidráulica o eléctricamente. Porta luz fría incorporada para examen

Precio sin IVA .3.305,79 €
Cantidad: 4

CARRO DE CURAS

- Estructura metálica/ ABS acabada en epoxi
- Base del carro reforzada y equipada con parachoques perimetrales.
- Ruedas antihilos, giratorias y con freno. Diámetro > 120 m
- Laterales, panel posterior y frontales de cajón, en ABS o similar
- Encimera de trabajo resistente al desgaste.
- Cajones intercambiables de diferentes alturas
- Cajones con sistema interno de compartimentado en ABS o similar
- Accesorios mínimos

- 5 cajones con cubeta y set de separadores
- Soporte contenedor residuos punzantes
- Soporte y cubo basura >10 litros
- Palo de suero telescópico
- Dimensiones exteriores aproximadas: 75x55x95 cm

Precio sin IVA : 1.074,38 €
Cantidad: 32

MESA MAYO

Mesa de Mayo, acero inoxidable. Se valorará estabilidad. Altura graduable.

Precio sin IVA: 206,61 €
Cantidad: 4

PESO ADULTO TALLÍMETRO

Bascula pesa persona electrónica de columna de alta precisión con indicación digital del peso. Con tarado automático a cero antes de cada pesada, e insensible a movimientos durante el pesaje, con alimentación a pilas o acumulador, con un tallímetro en ejecución telescópica, provisto de cursor abatible, que permite la lectura a la altura de los ojos del observador, con exactitud de milímetros desde 800 a 2000 mm.

Precio sin IVA: 661,16 €
Cantidad : 27

VITRINA

Construida en acero inoxidable o esmaltado. Parte superior con dos puertas de cristal con cerradura. Dos estantes de cristal. Parte inferior con dos puertas en acero, con cerradura. Estante inferior de acero. Medidas:1000x 400 x 1600 mm

Precio sin IVA: 330,58 €
Cantidad: 4

LOTE 3

CARRO DE PARADA

Fabricado con materiales LIBRES DE LÁTEX

- Bandeja con reborde que dificulta que se resbalen los utensilios en ella depositados
- Tabla de masaje cardiaco
- Bandeja para desfibrilador
- Abridor de Ampollas
- Cajón para fármacos de riesgo con interior visible
- Espacios porta-catéteres o sondas de aspiración, etc.
- Bote Porta agujas desechadas incrustado en bandeja superior
- Bandejas/contenedores laterales para botes de suero o radiografías, etc.
- Regleta eléctrica en la parte trasera del carro que permite conectar varios equipos
- 2 ruedas con freno
- Asas para empuje del carro
- Cajones en color y tamaño a elegir
- Kit separadores de fármacos para el interior de los cajones
- Base recubierta de material resistente a golpes
- Soporte para botella de oxígeno
- Soporte gotero
- Cubo/papelera.
- Material de fácil limpieza

Precio sin IVA: 1.404,96 €

Cantidad: 8

2. Presupuesto

El presupuesto del presente pliego asciende a **178.100,00€ (IVA incl.)** desglosado en el siguiente cuadro de costes económicos

CODIGO	LOTE	CONCEPTO	UDS	PRECIO U. S/IVA	IVA	IMPORTE IVA	TOTAL S.IVA	PRECIO U. C/IVA	TOTAL IVA INCL.
18017877	1	Camilla de exploración	53	330,58€	21%	69,42€	17.520,74€	400€	21.200€
18017881	1	Camilla de transporte	1	2.479,34€	21%	520,66€	2.479,34€	3.000€	3.000€
18017881	1	Camilla hidráulica	15	3.223,14€	21%	676,86€	48.347,10€	3.900€	58.500€
18018117	1	Mesa de exploración ginecológica	4	3.305,79€	21%	694,,21€	13.223,16€	4.000€	16.000€
18018120	2	Carro de curas	32	1.074,38€	21%	225,62€	34.380,16€	1.300€	41.600€
18018113	2	Mesa mayo	4	206,61€	21%	43,39€	826,44€	250€	1.000€
18017837	2	Peso adulto con tallímetro	27	661,16€	21%	138,84€	17.851,32€	800€	21.600€
18018374	2	Vitrina	4	330,58€	21%	69,42€	1.322,32€	400€	1.600€
18017898	3	Carro de parada	8	1.404,96€	21%	295,04€	11.239,68€	1.700€	13.600€

TOTALIZANDO EL EXPEDIENTE	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	**147.190,26 €**
IMPORTE IVA:	**30.909,74 €**
PRESUPUESTO TOTAL:	**178.100,00 €**

CONDICIONES GENERALES QUE HAN DE REGIR LA EJECUCION DE ESTE CONTRATO

El suministro incluye el transporte, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de todos los elementos incluidos en el contrato, siendo responsabilidad exclusiva del proveedor el mantenimiento de las condiciones de la mercancía hasta el momento de su entrega en el hospital.

El mobiliario ofertado cumplirá en todo momento con la normativa europea en vigor.

En los casos en los que no pueda llegar a realizarse la entrega con carácter definitivo, por hallarse en obras la dependencia a la que vaya destinado el objeto del presente contrato o por otras causas debidamente justificadas, aquel quedará en depósito hasta que se pueda hacer la recepción definitiva.

Para todos los artículos que componen el objeto del presente contrato se entenderá incluido cualquier componente, conexión, pieza, utensilio, canalización, accesorio, material, equipo, elementos de seguridad y protección (fijos, móviles y opcionales), etc. necesarios para su completa y óptima funcionalidad, es decir, el suministro se entregará en perfectas condiciones de uso para el final que va destinado. La instalación comprende la entrega al hospital y el montaje en los locales de destino definitivo, así como cualquier otra operación requerida para su completa puesta a disposición.

La ubicación definitiva del suministro e instalación a realizar será determinada por la Dirección del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" (HCUVA). Asimismo, todas las máquinas, aparatos, equipos especiales, materiales, piezas, accesorios, herramientas y demás utensilios precisos para la realización completa de los trabajos de instalación, será por cuenta del adjudicatario, al objeto de que el suministro quede en perfectas condiciones de funcionamiento.

Los daños que se produzcan en las dependencias del Centro al instalar el material adjudicado serán subsanados por la empresa adjudicataria y el coste será asumido por ella.

La empresa adjudicataria, una vez hecho el suministro e instalación y en presencia de personal técnicamente cualificado designado por el HCUVA, realizará las pruebas necesarias que acrediten el buen funcionamiento, quedando reflejadas dichas circunstancias en el acta debidamente firmada por el responsable autorizado del centro.

El adjudicatario deberá entregar al servicio destinatario y al servicio técnico del hospital los manuales íntegramente en castellano, correspondientes a la mejor descripción y operatividad del suministro.

GARANTIA Y SERVICIO POSTVENTA

Se establece un período mínimo de dos años de garantía, excepto para aquellos materiales en los que se exigen un período mayor y así se especifica en las características técnicas de los mismos.

Durante el período de garantía, el contratista se hará responsable del mantenimiento del material suministrado, incluidos los repuestos necesarios, las dietas y gastos de desplazamiento del personal encargado del servicio de mantenimiento, las reparaciones pertinentes y la asistencia técnica que se precise.

El adjudicatario entregará al servicio técnico del hospital las hojas de las revisiones, en las cuales se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias, y se detallarán las intervenciones realizadas.

Las reparaciones realizadas el período de garantía se llevarán a cabo en el lugar donde el mismo esté instalado. El servicio técnico del hospital autorizará, en su caso, la reparación fuera de sus instalaciones previa justificación.

El cómputo de la garantía empezará a contar una vez recibido o, en su caso, instalado de conformidad el material objeto del contrato, acreditado mediante la correspondiente acta de recepción.

El adjudicatario indicará la fecha en que el material suministrado se encuentra en el mercado, así como el tiempo durante el cual garantiza el suministro de repuestos, adquiriendo, por tanto, el compromiso firme de disponibilidad de los mismos.

TIEMPO DE RESPUESTA

La respuesta técnica ante una solicitud de asistencia o de suministro de repuesto en ningún caso podrá ser superior a 24 horas en días laborables y 72 horas en días festivos.

Todos los trabajos de mantenimiento serán realizados por personal especializado.

CLÁUSULA MEDIOAMBIENTAL

El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente de aplicación al presente contrato.

El adjudicatario habilitará una zona o área para el almacenamiento adecuado de residuos de papel y cartón y de plásticos de embalaje durante el proceso de recepción y montaje de los equipos, materiales y mobiliario. El personal de la empresa adjudicataria mantendrá el orden en el uso de esta zona, no mezclando ambas fracciones ni generando una acumulación indebida.

La gestión de todas las fracciones de residuos asimilables a urbanos anteriormente indicadas quedará integrada en los circuitos de recogida, almacenamiento y posterior gestión, establecidos en el Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca". El personal de la

empresa adjudicataria comunicará a los responsables designados por la Dirección del Centro la necesidad de retirada de dichos residuos.

La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, comprometiéndose a suministrar información inmediata del mismo al hospital y liberando a éste de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

Murcia, 18 de enero de 2016

LA DIRECTORA DE GESTION

Fdo.: Clara Miranda López

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud
Región de Murcia
ÁREA DE SALUD I MURCIA OESTE
Dirección de Gestión

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN

Fdo. Rosario Soler García